H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

# ORDEN DEL DIA

# SESION 03 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

#  01 DE MARZO DEL AÑO 2018

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2018.

**III.**- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**IV.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, EL C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ Y LA MTRA. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO, SINDICO MUNICIPAL, Y REGIDORES COMISIONADOS RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 092/11-C/2018, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018, EMITEN DICTAMEN DE LA COMISION ENCOMENDADA EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 01 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2018, PUNTO IV, EN DONDE SE TURNA, PARA QUE PRESENTEN EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE “REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.”

**V.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 093/11-C/2018, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018, HACE MENCION QUE DADA LA CARENCIA Y LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN MARCO JURIDICO QUE REGULE DIVERSOS GIROS RESTRINGIDOS EN EL MUNICIPIO; Y EN ATENCION AL OFICIO NO. 023/UT/SJL/2018 DE FECHA 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, FIRMADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL SE HACE REFERENCIA A LA EVALUACION ANUAL QUE SE TIENE POR PARTE DEL COLECTIVO “CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES” (CIMTRA), EN EL CUAL SE EXHORTA A ESTE AYUNTAMIENTO A REALIZAR LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA OBTENER UNA MAYOR CALIFICACION EN TRANSPARENCIA E INFORMACION; ENTRE LAS CUALES SE SEÑALA EL CONTAR CON REGLAMENTO ACTUALIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ASI MISMO INSTALAR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS. POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACION EL PROYECTO DE “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO”, PARA QUE SE FORME UNA COMISION PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION Y PRESENTE DICTAMEN PARA SU POSTERIOR APROBACION.

**VI.-** LA LIC. NORMA MACIAS AGUIRRE, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 010/DC/2018, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018, MENCIONA QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA FONDO DE TALLERES CASAS DE LA CULTURA MUNICIPALES, EN EL CUAL NUESTRO MUNICIPIO HA PARTICIPADO Y EN ESTE AÑO LE HA SIDO ASIGNADA LA CANTIDAD DE $147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), COMO SE NOTIFICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO EN EL OFICIO QUE SE ANEXA, COMPROMETIENDOSE NUESTRO MUNICIPIO APORTAR LA CANTIDAD DE $185, 200 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

POR LO QUE SOLICITA SEA APROBADA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO, EN EL QUE LA MISMA SE COMPROMETE APORTAR LA CANTIDAD DE $147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N), ANUALES Y POR SU PARTE EL MUNICIPIO $185,200.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

**VII.-** LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 005/DC/2018, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018, EN CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO EN SESION DE CABILDO, PRESENTA INFORME DE LA CASA DE LA CULTURA.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**VIII.-** EL C. MANUEL BECERRA MARQUEZ, JUBILADO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE FEBRERO DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS MEDICOS DE UNA CIRUGIA ARTERIAL (EN PIERNA IZQUIERDA), DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $69,029.01 (SESENTA Y NUEVE MIL VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N.).

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**IX.-** EL C. JUAN RAMON DE ALBA PADILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, A.C., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2018, PARA CUMPLIR CON LO ACORDADO EN REUNION DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL TEMA DE LA CONTINUACION CON LA SEGUNDA PARTE DE PAVIMENTACION DE LA AV. GINEBRA, DESDE EL TRAMO DEL DEPOSITO DE AGUA DE LA BOLA, HASTA AL MENOS LA CALLE LAGO VICTORIA, EN SUS DOS SENTIDOS: ENTRADA Y SALIDA, SOLICITAN:

LA APROBACION PARA LLEVAR A CABO DICHA OBRA, TODA VEZ QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA PAVIMENTACION, YA QUE EL ADOQUIN ACTUAL ESTA EN PESIMAS CONDICIONES. POR ESTE MOTIVO EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE LOS COLONOS PARA REALIZAR UNA APORTACION DEL 25% CON BASE A LA COTIZACION DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, DE UN MONTO DE $4’172,772.58 (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 58/100 M.N.), SI TODOS LOS VECINOS APORTAN SU CUOTA. SE ANEXAN LOS PRESUPUESTOS ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

**X.-** ASUNTOS GENERALES.-

**XI.-** CLAUSURA DE LA SESION.